



**PROGRAMA DEL CURSO OT1055
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL II
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL (Teoría y Supervisión de práctica)
SAN RAMÓN-II CICLO 2018**

Profesoras: MSc. Lucía Brenes Chaves (teoría) MSc. Bercy Silva Jiménez y MSc. Omar Herrera Rodríguez (supervisión de la práctica).

Horarios: Lunes 9:00-11:50 a.m. (teoría) Jueves 1:30pm-3:30 pm y algunos viernes en el centro de práctica (docentes MSc. Bercy Silva Jiménez y MSc. Omar Herrera Rodríguez)

I. DESCRIPCIÓN

Este curso pretende que las y los estudiantes del primer nivel de la Carrera de Trabajo Social de la Sede de Occidente, realicen su primera experiencia de práctica profesional.

Las actividades del curso se guiarán por el tema generador del nivel: LAS FORMAS DE REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO Y LAS POLÍTICAS SOCIALES COMO ESPACIOS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.

Consta de dos partes: una teórica y una práctica. En la primera se desarrollarán apoyos teóricos y metodológicos, acorde a las necesidades de la práctica o para reforzar temas tratados en el ciclo lectivo anterior.

El Área de Trabajo Social del curso Teoría y Práctica del Trabajo Social II, requiere una dedicación de 4 horas teóricas y de 12 horas práctica por semana; de estas últimas las y los estudiantes dedicarán 8 horas al trabajo en las unidades productivas y las 4 horas restantes las ocuparán en supervisiones, ya sea dentro o fuera del centro de práctica.

II. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

1. Facilitar el estudio y aplicación de estrategias de investigación y de intervención social sobre las formas de reproducción de la fuerza de trabajo de los sectores subalternos de Costa Rica.
2. Apoyar el desarrollo de habilidades y destrezas que capaciten a las y los estudiantes para la investigación social, así como la relación profesional con los sectores populares en los ámbitos productivo y familiar.
3. Reflexionar sobre espacios reales y potenciales de intervención profesional frente a las condiciones laborales y sociales de los sectores sociales subalternos y enmarcados en las políticas sociales laborales.



Objetivos Específicos:

De conocimiento

1. Analizar algunas de las políticas sociales laborales destinadas a responder a las necesidades de reproducción social de las y los trabajadores.
2. Conocer el marco jurídico costarricense dirigido a la protección laboral de las y los trabajadores.
3. Interpretar las condiciones laborales de los sectores subalternos en el contexto contemporáneo a partir de la implementación de las políticas neoliberales.
4. Reflexionar sobre las propuestas teórico-metodológicas de la intervención profesional en el campo laboral, desde la perspectiva de la reproducción social de la fuerza de trabajo en el contexto del desarrollo del capital en Latinoamérica.

De aprendizaje

1. Relacionar los diferentes conceptos y teorías sociales explicativas de las relaciones sociales con las formas de reproducción de la fuerza de trabajo de las y los trabajadores agroindustriales, pequeños productores agrícolas y el sector comercial.
2. Fundamentar empírica y teóricamente los hallazgos de interés científico captados a través de la aproximación a la realidad mediante la práctica profesional.
3. Identificar los principios éticos y metodológicos que deben guiar la práctica profesional en el campo laboral y familiar.
5. Desarrollar habilidades y destrezas para:
 - ción en el medio laboral y familiar. Inser
 - esión oral y escrita. Expr
 - nizar y conducir reuniones. Orga
 - unicar en forma clara y asertiva las reflexiones elaboradas a partir de la práctica profesional. Com
 - ajar en grupo con base en la división del trabajo. Trab
 - car autoevaluación y evaluación grupal. Apli
 - car la crítica constructiva. Apli
 - orar mapas conceptuales. Elab
 - zar el cuaderno de campo como instrumento de registro de datos. Utili
 - eto y defensa de los valores de los sectores populares y de sectores sociales con concepciones de mundo diferentes. Resp

De intervención

1. Sensibilizar a las y los estudiantes para que comprendan la naturaleza y efectos del trabajo productivo y reproductivo, según la condición de clase, nacionalidad, género, diversidad sexual, etnia o discapacidad de los sectores subalternos, entre otras.
2. Contribuir a la reflexión de las y los trabajadores respecto a sus condiciones laborales, de vida y su capacidad de demanda social ante el Estado.
3. Efectuar gestiones para informar a las personas o grupos de los centros de práctica sobre servicios institucionales a los que pueden acudir para satisfacer sus necesidades.
4. Realizar una devolución de resultados a los centros productivos y/o a la población objeto de estudio.

III. CONTENIDOS

I UNIDAD: Reflexiones socio-históricas del espacio laboral en Costa Rica.

1. La situación laboral en Costa Rica desde una perspectiva socio-histórica. Transformaciones a partir de la década del 80: ajuste estructural y tratados de libre comercio.
2. Formas de organización de las y los trabajadores: sindicalismo, solidarismo. Diferencias, contexto en que nacen, influencia en Costa Rica y América Latina.
3. Condiciones laborales en el contexto neoliberal: flexibilidad laboral y precariedad laboral.

II UNIDAD: Normativa institucional en la defensa de los derechos laborales

1. Aspectos básicos de las políticas laborales en Costa Rica (Código de Trabajo, Ley de protección al trabajador, Convenios de Organización Internacional del Trabajo - OIT).
2. Políticas de protección en el empleo (pólizas y riesgos del trabajo del INS, licencias de maternidad y paternidad, entre otras.)
3. Políticas laborales dirigidas a poblaciones específicas (mujeres, jóvenes, personas menores de edad, migrantes, personas con discapacidad, personas adultas mayores).



III UNIDAD: Supervisión de la práctica profesional. Profesores: Msc. Bercy Silva Jiménez y Omar Herrera Rodríguez

Esta unidad corresponde a la práctica vivencial y productiva de las y los estudiantes en centros de práctica; sus características se especifican en el siguiente apartado.

En esta unidad se revisarán los siguientes contenidos:

1. Análisis de las condiciones laborales presentes en los espacios de práctica a partir de los insumos teórico-metodológicos generados en los cursos del nivel.
2. Análisis de los procesos de precarización laboral que sufren las personas trabajadoras en Costa Rica e identificación de las formas en que éstos se manifiestan en la vida cotidiana.
3. Conocer las formas de reproducción de la fuerza de la fuerza de trabajo que se emplean en el centro de práctica y el impacto en sus condiciones de vida (laboral-familiar-ocio-etc)
4. Identificación de las formas y mecanismos en que se producen relaciones de poder-género entre las personas trabajadoras y entre éstas y la persona empleadora.
5. Empleo de conocimientos en legislación laboral para comprender las situaciones de violación o cumplimiento de ésta en el centro de práctica.

IV. PROCESO PEDAGÓGICO

El proceso será abordado con actividades a cargo del o la docente, del área teórica del curso. Dicha metodología implica que las docentes se constituyan en profesionales facilitadoras y asesoras permanentes de las actividades de intervención social que lleven a cabo las y los estudiantes, mediante sesiones teóricas, de análisis de la realidad, de supervisión y de reflexión sobre la práctica.

Las y los estudiantes organizadas en grupos de práctica, abordarán el objeto de estudio, por medio de la incorporación a los procesos de investigación en el espacio laboral y familiar de las y los trabajadores, usando como estrategia de inserción la realización del trabajo productivo con el sector social seleccionado.

Por la naturaleza teórica - práctica del curso, la asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas es obligatoria.

4.1 MOMENTOS METODOLÓGICOS DE LA III UNIDAD:

El proceso práctico está integrado por tres momentos:

A.

Mo

mento proyectivo: inserción en el espacio productivo

Actividades:

- Reanudar contacto con los centros de práctica (empresas, cooperativas), con informantes claves para coordinar las actividades de investigación.
- Iniciar el proceso de inserción en los centros productivos, con las y los trabajadores y con sus familias de ser posible.
- Inicio del trabajo productivo, que comprende ocho horas semanales, a partir del viernes 24 de agosto al viernes 26 de octubre

B. Momento práctico:

La práctica profesional constituye el medio de aprendizaje de las condiciones laborales en que venden y reproducen la fuerza de trabajo las personas interactuantes en el proceso productivo.

De esta forma se busca la sensibilización de las y los estudiantes ante las situaciones que enfrentan los sectores populares.

Se realizarán actividades complementarias como sesiones de análisis de la práctica para fortalecer el inter-aprendizaje entre estudiantes y docentes.

C. Momento expositivo:

Se realiza la exposición de la práctica profesional ante el equipo docente y el grupo de estudiantes en una Sesión de inter-aprendizaje. Además, se devuelve al grupo productivo de forma escrita un resumen ejecutivo de la experiencia práctica. Para ambos momentos se entregarán las respectivas guías de trabajo

4.2 INSTRUMENTOS

Los instrumentos que se utilizarán corresponden a la guía de supervisión de la práctica profesional, la guía de autoevaluación, guía de resumen ejecutivo y la guía para elaborar el cuaderno de campo.

4.3 ACTIVIDADES ACADÉMICAS

a) Sesiones teóricas: En ellas se tratarán temas específicos incluidos en los contenidos de este programa. Estarán a cargo de una profesora del Área de Trabajo Social y por la naturaleza del curso, la asistencia es obligatoria.

b) Supervisiones: Tienen como objetivo reflexionar y evaluar con cada subgrupo de estudiantes el proceso de inserción que se está llevando a cabo, relacionando lo teórico en la práctica.

Las supervisiones se realizarán en la unidad productiva (si hay condiciones adecuadas), o las aulas universitarias.

Si bien se realizan en grupo, se hará una evaluación del desempeño individual, por lo que se requiere de la presencia de todas las y los estudiantes. Para este fin se han elaborado guías de evaluación grupal e individual, como apoyo para estas sesiones.

Es importante señalar que el profesor o profesora supervisora pueden abordar contenidos teórico-metodológicos en estas sesiones, si así lo considera necesario o conveniente.

c) Sesión de inter-aprendizaje: Se realizará una sesión dedicada al análisis de las experiencias prácticas y de investigación, así como de los principales hallazgos. Esta sesión no pretende ser descriptiva, sino que se logren articular los contenidos teóricos de todos los cursos del nivel con los hallazgos obtenidos en la práctica.

V. EVALUACIÓN

La evaluación se rige por las normas del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

El Área de Trabajo Social (teoría y supervisión), del curso OT1055 Teoría y Práctica del Trabajo Social II tiene un valor de 80% del total del bloque; el área de Teoría del conocimiento del Trabajo Social II tiene un valor de 20 %, con lo cual se totaliza el 100%.

INSTRUMENTOS	VALOR PORCENTUAL	MODALIDAD
Sesiones teóricas. Prof. Lucía Brenes Chaves		
Ejercicios semanales	25%	Individual
Investigación y exposición	15% (10% Trabajo escrito y 5% exposición)	Grupal (trabajo escrito) e individual (exposición)
Sesiones prácticas a cargo de la y el docente Bercy Silva Jiménez y Omar Herrera Rodríguez		
Cuaderno de Campo	20% cuaderno de campo	Individual
Supervisiones	10% Supervisiones	Individual
Taller de inter-aprendizaje	5%	Individual (aunque exponen grupal)
Resumen ejecutivo y devolución la empresa	5% Para la devolución a la empresa se entregará una guía	Individual



TOTAL

80 %

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del curso se rige por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y el Reglamento sobre Departamentos, Secciones y Cursos, el cual establece en el artículo 8: *“Curso colegiado: es aquel curso en el cual la teoría, práctica o laboratorio está a cargo de varios profesores. Los objetivos, contenidos, actividades y normas de evaluación –fijados por la cátedra, sección o de departamento son responsabilidad de todos los profesores y alumnos, bajo la dirección de un coordinador, quien velará por su estricto cumplimiento”*. Por lo tanto, el curso OT1055 se aprueba con una nota mínima de 7.0.

Por otra parte, con base en los artículos 21, 28 y 29 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* y dada la naturaleza integrada del curso, el y la estudiante que obtenga un promedio de 6.0 ó 6.5, tiene derecho a realizar una prueba de ampliación, ante lo cual **se evaluará todos los contenidos del curso de forma colegiada**, en la misma proporción que se establece en el programa. El y la estudiante tendrá tres horas y media para realizar la prueba y deberá obtener una nota de 7.0 o superior, para aprobar el curso.

Los ejercicios de clase o evaluaciones cortas se harán a discreción de la profesora, sin previo aviso, amparada en el artículo 15 del Reglamento Académico Estudiantil de esta institución.

Se les recuerda a los y las estudiantes que deberán ir diez veces al centro de práctica y de presentarse alguna situación de salud deberá justificarla con dictamen médico a su respectivo supervisor o supervisora, así como a su centro de práctica, de igual forma deberá negociar para reponer el día.

Para trabajos escritos:

- | | | |
|----|--|-------|
| a) | dad de presentación, estructura lógica, márgenes, ortografía, redacción y aplicación de técnicas bibliográficas y aplicación de guías entregadas por la docente. | Cali |
| b) | erencia en la exposición de ideas. | Coh |
| c) | acidad de análisis e interpretación (relación de los hechos sociales con las categorías de análisis teóricas). | Cap |
| d) | rosidad en el uso de conceptos. | Rigu |
| e) | zación de las guías de trabajo brindadas por los docentes | Utili |



Para evaluar las sesiones de supervisión:

- | | | |
|----|--|-------|
| a) | Capacidad de análisis e interpretación. | Cap |
| b) | Capacidad frente al contexto en que se desenvuelve la práctica. | Criti |
| c) | Capacidad y responsabilidad en el cumplimiento de tareas. | Dedi |
| d) | Responsabilidad en los días de supervisiones al centro de práctica y con la docente encargada o encargado. | Resp |
| e) | Capacidad para superar los obstáculos metodológicos y de trabajo en grupo. | Cap |
| f) | Capacidad de análisis teórico de la experiencia práctica. | Cap |
| g) | Capacidad para registrar datos y analizarlos (Cuaderno de campo). | |

Para las exposiciones:

- | | | |
|----|--|------|
| a) | Capacidad para pasar del análisis teórico-metodológico. | Apo |
| b) | Capacidad de inicio del tema. | Dom |
| c) | Capacidad de claridad en la exposición expositiva. | Solv |
| d) | Capacidad de uso de recursos didácticos (medios audiovisuales, técnicas grupales y expositivas). | Uso |
| e) | Capacidad de síntesis y claridad en la exposición de las ideas. | Cap |
| f) | Capacidad de evaluar los resultados de la experiencia de la experiencia. | Cap |
| g) | Calidad. | Punt |

VI. BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Abdallah, L. (2001) *Casos de flexibilidad laboral en Centroamérica*. San José: ASEPROLA.

Wachendorfer, A y Portella, MS. (1995) *Sindicalismo latinoamericano entre la renovación y la resignación*. Editorial Nueva Sociedad.

Aguilar C. (Compilador) (2003) *Los (mal) tratados de libre comercio*. San José: DEI.

Aguilar, C. (Compilador) (2004) *Reflexiones en torno al Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica. Razones para el rechazo*. San José.

Aguilar, J V (Compilador) (2004) *Flexibilidad laboral: me matan si no trabajo y si trabajo me matan*. San Salvador: Asociación Equipo Maíz.

Aguilar, M. (2004) *Costa Rica en el siglo XX: luchas sociales y conquistas laborales*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

ASEPROLA. (2003) *Lo que hemos vivido. Luchas de mujeres bananeras*. San José: Aseprola.

ASEPROLA. (2004) *Un vistazo por 6 derechos laborales básicos en Costa Rica*. San José: Aseprola.

ASEPROLA (1999) *¿Por qué surge el sindicalismo?* San José, Costa Rica: 1ª. Ed.

Asociación Equipo Maíz (s.f.) *Mal tratadas del libre comercio: impactos del TLC en las mujeres*. El Salvador.

Blanco, M. (1998) *El sindicalismo en el sector privado costarricense*. San José: Fundación Friedrich Ebert.

Barquero Corrales A (1998) *La Administración del Recurso Humano (II Parte)* EUNED. Costa Rica

Cerdas Fernández, A C. (2005) *Calidad de vida laboral en Espejos El Mundo: La intervención de Trabajo Social Empresarial acorde a la norma de responsabilidad social*. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social. San José: Universidad de Costa Rica.

Cerdas Vega, G (2005) *Tendencias laborales de la apertura comercial en Costa Rica*. San José: ASEPROLA.

Fernández, Silvia (2009). *Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual: Aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación*. Buenos Aires: Espacio Editorial.



Fournier Facio, A (2011) *Derecho Laboral I*. San José, Costa Rica: EUNED.

Gallego, M. (1990). *Reflexiones sobre el Trabajo Social en el campo laboral*. En: Revista de la Facultad de Trabajo Social. N° 6 Marzo.

González Murillo, O. (2004) *PYMES: un componente importante del sector productivo en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Grau, Ariane y Lexartza, Larritz. (2010). *Precariedad Laboral en Centro América: Impacto para las Mujeres*. Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert.

Hernández, Martha (2002). *Mujer y Trabajo: Diagnóstico socio-laboral y Sindical de América Latina y el Caribe*. Costa Rica: Organización Regional Interamericana de Trabajadores.

Hernández, M. (2003) *Flexibilidad o desregulación de la jornada de trabajo*. San José: ASEPROLA.

Kisnerman, N. (1998) *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires: Lumen Hvmánitas.

Lopes, Gilberto. (S.A). *¿Es el T.L.C. un tratado inconveniente?*. San José, Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert

López, R. (1996) El accidente laboral desde la perspectiva del Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social*. N° 48. San José: Caja Costarricense de Seguro Social.

Manrique, A y Rottier, N. (1983) *La Práctica del Trabajador Social*. Lima: Centro Latinoamericano de Trabajo Social.

Martínez, Juliana (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina: mercado laboral, política social y familias*. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1998). *Régimen especial de protección al trabajador adolescente (Ley N° 7739 de 6 de febrero de 1998)* San José: Oficina de atención y eliminación del trabajo infantil y de protección del trabajador adolescente.

Molina, M L y Romero, MC. (2001) *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Montero, Catalina. (2009). *Estrategias para facilitar la inserción laboral a personas con discapacidad*. San José, Costa Rica: EUNED.

Moreno, R. (2002) *Los derechos laborales y los Tratados de Libre Comercio*. San Salvador: Centro de Solidaridad/ AFL_CIO.

Naranjo, A V. (2001) *Apuntes sobre mercado laboral en Centroamérica*. San José: ASEPROLA.

Navarro Chacón G (2010) *Instituciones político-económicas de Costa Rica*. EUNED. Costa Rica

Obando Montero J y Rojas Molina L (2007) *Mercado Laboral en Centroamérica y República Dominicana: grandes desafíos regionales*. Organización Internacional del Trabajo. América Central.

Organización Regional Interamericana de Trabajadores. (2002) *Mujer y Trabajo: Diagnóstico sociolaboral y sindical de América Latina y El Caribe*. San José: CIOSL.

OIT. Oficina Internacional del Trabajo (2006) *Promoviendo el trabajo decente en las Américas: agenda hemisférica 2006-2015*. Lima Oficina Internacional del Trabajo. OIT

(2010) *Trabajo decente y juventud en América Latina 2010*. Lima: OIT. Proyecto de promoción del empleo juvenil en América Latina.

OIT (2008) *Mercado de trabajo en Costa Rica 2008*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Observatorio del Mercado Laboral. San José.

Pérez, JP. (1998) *Ciudadanía Social y Derechos Laborales en Centroamérica*. Cuaderno de Ciencias Sociales 108. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Sánchez, J. *Perspectivas de intervención del Trabajo Social en el área de la salud ocupacional*. *Revista colombiana de Trabajo Social*.

Nota: Las y los docentes responsables pueden incluir u omitir alguna bibliografía.